

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Bogotá D.C., 23 de abril de 2021

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Teniente Andrés Felipe Corena Duque – Analista Contractual del Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera, deja constancia que efectuada una revisión a la comunicación oficial No. GS-2021-013456-DIRAF del 23/04/2021, se hace necesario efectuar la presente constancia con miras a que obre como aclaratorio de la comunicación oficial antes mencionada, así:

Se aclara que en el cuerpo del documento, por error en la elaboración se consignó que mi capitán Keidy Yhusnahiyt Carreño Moreno, asumiría la supervisión de las órdenes de compra Nos. 42391 y 42392, sin embargo efectuada una revisión a la comunicación oficial No. GS-2021-012132-DIRAF del 13/04/2021, se pudo constatar que la designación de la supervisión de las órdenes de compra Nos. 42391 y 42392, debió haber sido realizada a mi capitán Cristian Camilo Pérez Otero, razón por la cual se realizará un nuevo documento, para efectos de realizar la designación de la supervisión de las órdenes de compra Nos. 42391 y 42392, a mi capitán Cristian Camilo Pérez Otero y corregir en tal sentido, subsanar el yerro.

Teniendo en cuenta lo anterior, y atendiendo al contenido de la comunicación oficial No. GS-2021-012132-DIRAF del 13/04/2021, mi capitán Keidy Yhusnahiyt Carreño Moreno, únicamente quedaría con la supervisión de las órdenes de compra Nos. 42030, 42031 y 42032.

CONSTE

Teniente **ANDRÉS FELIPE CORENA DUQUE**
Analista Contractual